

BOLETIN DE LA CÁMARA
OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE

CÓRDOBA



Octubre, 1.934



Foto. A. MORALES

FENOY

Tienda de Ultramarinos
de

ABEL JIMENEZ CLARAMUNT

Sucursales

Gran Capitán 24 - Teléf. 1420

Alfonso Burgos 24 - Teléf. 1746



Casa Central

Sevilla, n.º 4 - Teléf 1070

Córdoba

Tostador Puerto Rico

-Marca Registrada-

Sevilla, 5 y 7 - Teléfono 1070

Este establecimiento ofrece cafés a precios sin competencia, importados de las mejores procedencias y clases de Puerto Rico.

Córdoba y Comp.^a

— ∞ (S. en C.) ∞ —
— ∞ ∞ ∞ —

Azúcares
|||||

Cafés
|||||

Teléfono, 29-36

Córdoba

ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS



Instalaciones de motores eléctricos, luz, teléfonos, timbres, motores, ventiladores, pararrayos. Grupos electro-bombas para riegos y usos domésticos, dinamos y alternadores. Especialidad en cargas y arreglos de baterías de autos. Reparaciones de motores quemados. Servicio rápido, económico y garantía absoluta.



García Lovera, 2 :: Teléfono 11-46 :: CÓRDOBA

ALMACENES PORRAS RUBIO

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

PEREZ GALDOS, 3.-TELEFONO 15-58.-CORDOBA

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14.—MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Claudio Marcelo, números 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros.—Intereses que se abonan, 3 1/2 anual. Libreta máxima 25.000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por ciento

Consignaciones a vencimiento fijo.—Tres meses 3 por ciento anual; Seis meses 3,60 por ciento anual; Un año 4 por ciento anual.

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Caja de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Maquinaria Daverio S. A. :: Sociedad Anónima Española

CALLE DE SEVILLA, 5.—MADRID

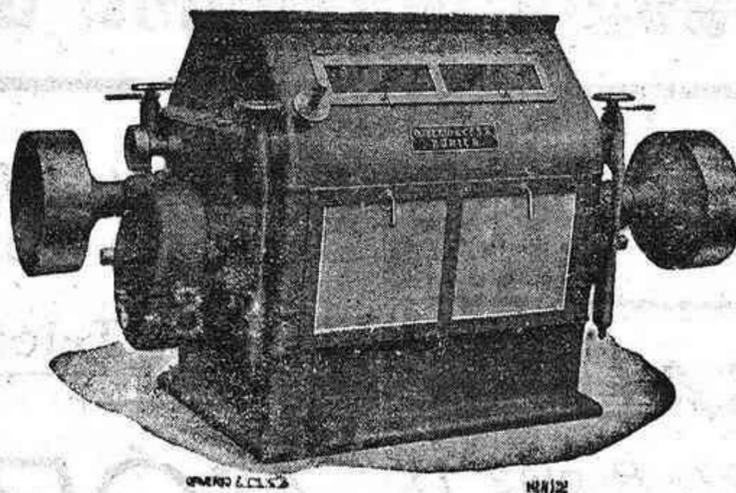
Máquinas para MOLER Y CERNER productos de todas clases

Especialidad en la Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

Transportadores
Mecánicos y Neumáticos
Instalación de SILOS
para todas materias

PANADERÍAS

Representación y Depósito de las
legítimas sedas suizas
DUFOUR & Cie
(clásicas marcas X-XX-XXX)



SELECCIONADORAS
Y CLASIFICADORES de
todas clases de
Cereales y Leguminosas

Molinos para piensos

Aparatos de Ensayos
y Laboratorio

Accesorios para la Industria Harinera y similares

URALITA S. A.

CORDOBA

SUCURSAL DE CORDOBA

Gran Capitán, 28. :: Teléfono 20-08

AGENCIAS CON DEPOSITOS EN

Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Espejo, Fernán-
Núñez, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco,
Puente Genil, Priego, Peñarroya Pueblonuevo, Palma del Río,
Rute, Villa del Río, Villaviciosa.

Tuberías de Amianto Aglutinado

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS A GRANDES PRESIONES

Plancha ondulada canaleta para techar. Tubería ligera para bajantes y conducciones sin presión. Canalones para desagüe. Depósitos para líquidos, desde 60 hasta 2.000 litros. Revestimientos decorativos Dekor. Losetas de Asfalto.

FACILITAMOS PRESUPUESTOS GRATIS

R. Rodríguez RELOJERÍA

COMPOSTURAS GARANTIZADAS
Y ESMERO EN TODA CLASE DE ENCARGOS

Mármol de Bañuelos, 5. * * * CORDOBA

BARRENA Y LUQUE

Coloniales y Drogas al por mayor

Gran Capitán, 35 :: Teléfono 15-40 :: CORDOBA

CARLOS HIDALGO

Almacén de Maderas.—Paller de Carros.—Fábrica de Envases de Madera
Fábrica de Somniers de Madera y de Hierro.—Camas de
Campaña.—Pelas Metálicas

AVENIDA DE OBISPO PEREZ, MUÑOZ SIN N.º
TELEFONO 2516

CORDOBA

Antigua casa JUAN MIRO

SUCESOR, C. CHACON

AVENIDA DE CANALEJAS, 20 :—: TELÉFONO 11-08 :: CÓRDOBA

Grasas y lubricantes «Americanos», Correas de todas clases, Ejes, Cojinetes, Poleas, Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, Tuberías, Bombas, Válvulas, Cabos de Algodón, Accesorios para Trilladoras.

EXPOSICION Y VENTAS DE CAMAS METALICAS

RAFAEL OTERO DÍAZ

DROGUERÍA

Optica, ortopedia, perfumería, máquinas y material fotográfico KODAK y otras marcas.—Hay Laboratorio para aficionados.

Claudio Marcelo 17 - Teléfono, n.º 11-21 - CÓRDOBA

ALMACEN AL POR MAYOR

DE

Géneros del Reino y Extranjeros

Mercé y Armet

SOCIEDAD EN COMANDITA

Teléfono núm. 15-00 :: Apartado 7

San Fernando, 47 y 49

CORDOBA

Asria. Banearia Clarqus

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a **Barcelona** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 ^o/_o anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1, hasta 20 años, o sea, por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

JOSE GONZÁLEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

Casa Central en Sevilla, Cánovas del Castillo, 16

Materiales de Construcción.-Fábrica de Mosáicos
y losetas hidráulicas.-Cuartos de baño.-Saneamientos
Cerámica.

SUCURSAL DE CORDOBA

Despacho: GRAN CAPITAN, NUM. 19.—Teléfono número 23-20

Fábrica y Almacenes: HUERTA DE LA REINA.—Teléfono n.º 12-70

BOLETIN

DE LA

Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

Tarifa de anuncios en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio

Plana entera. . . 20 ptas.
Media plana. . . 10 »
Cuarto de plana 5 »
Octavo de id. . 3 »

Anuncios y reclamos
entre el texto, precios
convencionales



REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL
Comercio y la Industria Española

Año LVII

31 DE OCTUBRE DE 1934

Núm. 483

Después de los días trágicos

Una impresionante ola de subversión, de indisciplina y de salvajismo, unida y coincidente con la esperada explosión del separatismo catalán, pesecadenó sobre España, en los primeros días de Octubre, un cúmulo tal de dolores, de escenas horripilantes, traiciones, incendios, asesinatos y de cuantos actos vandálicos son capaces las hordas demagógicas desbordadas, que difícilmente podemos buscar en la historia algo análogo con que poder compararlos.

La semilla que durante tanto tiempo venía esparciéndose, las doctrinas que con absoluta libertad iban envenenando los espíritus y las conciencias de los elementos proletarios, faltos de preparación cultural y ahitos de odio, dieron el fruto que lógicamente se esperaba. Lo que se siembra, si se cultiva con tesón, tarde o temprano tiene que dar sus frutos.

Lo que nunca podíamos imaginar es que se llegara a tal grado de salvajismo y crueldad. Las escenas separatistas de Barcelona, odiosas y sangrientas de suyo, quedaron oscurecidas ante los hechos vandálicos de Asturias, región rica e industrial digna de mejor suerte.

El Ejército español, ese Ejército salido de las entrañas del pueblo, y en el que también se había pretendido infiltrar la ponzoña de la indisciplina y de la antipatria, la Guardia Civil, y los demás

cuerpos armados que constituyen, según frase gráfica de un ilustre diputado, no el brazo, sino la fuerte columna vertebral de la nación, han salvado a España con su valerosa y patriótica actuación, honrando sus cuerpos e Institutos con legiones de mártires que no vacilaron en ofrendar su sangre en defensa de tan sagrados ideales.

Por eso el pueblo entero, sin distinción de clases, acude magnánimo a engrosar las suscripciones abiertas en homenaje de dichas fuerzas que más que dinero preferirían la íntima satisfacción de que se hiciese justicia, castigando a los verdaderos culpables de tantos horrores y delitos.

Hay otro sector, el comercio y la industria de aquella rica y progresiva región, a quien también hay que remediar los daños casi irreparables que se le han producido, ya que muchos individuos han quedado en la más absoluta miseria.

El Gobierno español abraza el proyecto de abrir un empréstito a este fin, con la cooperación de las Cámaras de Comercio a las que se piensa dar un papel importantísimo en este asunto. Claro está que nuestras entidades realizarán todo lo que esté al alcance de sus medios para que el alivio a nuestros hermanos de Asturias sea rápido y eficaz, prestando todo su apoyo y colaboración en obra tan altruista y patriótica.

Todo cuanto se haga para borrar de España el recuerdo de esta odiosa y salvaje tragedia, que nos deshonra a los ojos propios y extraños, será una labor altamente meritoria y deber ineludible de todo buen español.

TRABAJOS DE LA CAMARA

SESIÓN DEL 31 DE OCTUBRE DE 1934

A las ocho de la noche celebró sesión ordinaria, autorizada por la Comandancia Militar de la plaza, la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia del vicepresidente segundo don Manuel Sánchez Aroca, concurriendo los vocales señores Salcedo, Carbonell, Sánchez Camacho, Lombardía, Solano Pérez, Añón, Ruiz de los Ríos, Jiménez Claramunt, León, Rodríguez Yuste, Castro Medina, Laguna, Porras, Jiménez Márquez, Hidalgo Solís, Córdoba Román, Padilla, Aguilera y los cooperadores señores Pagès, Ruiz García, González Cabello, Conde Alba y Arana.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y dada cuenta del Reglamento y convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la designación de Síndicos que por parte de las Cámaras de Comercio han de intervenir en la Asamblea de dicho organismo, quedó designado el presidente don Juan de la Cuesta y Costi como representante que ha de actuar en la elección que se celebrará en Sevilla el día 8 de Noviembre, proponiéndose por la Cámara la candidatura siguiente:

Síndico por la Industria, don Juan Leyva Narváez, presidente de la Cámara de Comercio de Granada. Suplente, don Enrique Rodríguez Montané, presidente de la de Andújar.

Síndico por el Comercio, don Juan de la Cuesta y Costi, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba. Suplente, don Pancracio Troyano y Troyano, presidente de la Cámara de Jaén.

Pasándose a estudiar la aportación que pudiera prestar la Cámara a la suscripción iniciada para premiar la actuación de los Institutos armados que han tomado parte en la represión de los últimos sucesos revolucionarios y visto el informe emitido por la Comisión de Hacienda respecto a las disponibilidades económicas y teniéndose en cuenta las sumas ya facilitadas este año para el Comedor de Caridad, gastos de Feria, etc., que habían casi agotado el presupuesto para estos fines, la Cámara, no obstante, acordó encabezar una suscripción con la suma de mil pesetas, haciendo un llamamiento a todos los comerciantes e indus-

triales, para que vengan a engrosar esta cantidad con las sumas que estimen convenientes, quedando abierto el pliego de aportaciones en las oficinas de esta entidad en días y horas laborables.

Quedó aceptada la dimisión del cargo de vocal que con carácter irrevocable presenta don Francisco Torrent Terol, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Cámara por la separación de dicho compañero que durante tantos años ha venido colaborando en los trabajos de la entidad.

Se dió cuenta a la Cámara de dos escritos presentados por el Instituto de enseñanzas mercantiles y la Academia Torres, referentes al plan de enseñanzas de los alumnos becarios que la Cámara costea en dichos centros, acordando ratificarse en los acuerdos anteriores respecto al primero.

Se acordó apoyar varias solicitudes de diversas Cámaras; se trataron después otros asuntos de personal y terminó el acto con unas palabras de salutación que la presidencia dirigió al nuevo vocal cooperador, presidente del Sindicato de Vinos, don Pedro Ruiz, que agradeció la deferencia y prometió poner toda su buena voluntad en los trabajos de la corporación.

Resumen de disposiciones oficiales del mes de Octubre

Gaceta del 9: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, prohibiendo en la Industria de hilados y tejidos de algodón el trabajo en tercer turno, o sea el comprendido desde las once de la noche a las cinco de la mañana. Páginas 237 y 238.

Gaceta del 12: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, relativa a reorganización de la Dirección general de Industria. Páginas 286 y 287.

Gaceta del 13: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, declarando constituido, en la forma que se indica, el Sindicato de Almacenistas e Importadores de Carbón. Página 309.

Gaceta del 14: Decreto del Ministerio de Hacienda, autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de Ley referente a la Contribución general sobre la Renta. Página 329.

Otro idem, para que presente a las Cortes un proyecto de Ley aumentando el impuesto sobre la gasolina. Pàgina 329.

Gaceta del 16: Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, relativo a la exportación de naranjas o frutos de agrío a los mercados extranjeros. Páginas 362 a 367.

Gaceta del 17: Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, autorizando al Gobierno para que presente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo la facultad de imponer tasas en la expedición de licencias de importación de artículos sometidos al régimen de contingentes, cuando así convenga a los intereses combinados de nuestra política comercial exterior y a los de la Hacienda Nacional. Pàgina 383.

Orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que a partir del 15 de Diciembre próximo, se proceda por los Inspectores de la Renta del Alcohol a exigir el más exacto cumplimiento de cuantas condiciones y requisitos exige el vigente Reglamento del Impuesto para el funcionamiento de las fábricas de alcoholes. Pàgina 388

Gaceta del 18: Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, fijando el contingente para la importación de quesos extranjeros en España en el año 1935. Páginas 418 y 419.

Gaceta del 19: Orden del Ministerio de Hacienda, prorrogando hasta el día 1.º del próximo mes de Diciembre la entrada en vigor de los Decretos de fecha 27 de Septiembre próximo pasado que regulan el régimen de los establecimientos en que se torrefacte el café y se elaboren chocolates, y en la forma como en lo sucesivo han de circular por territorio español, no sólo estos productos, sino también el café y el cacao crudo. Pàgina 489.

Gaceta del 25: Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, relativo al establecimiento de contingentes para las importaciones de mercancías. Pàgina 691.

Orden del Ministerio de Agricultura, dictando reglas relativas al cumplimiento de cuanto dispone el artículo 11 y siguientes de la ley del Estatuto del Vino. Pàgina 697.

Elecciones para Delegados Colaboradores en las Comisiones Arancelarias

Verificado por el Consejo Superior de Cámaras el escrutinio de la votación hecha ante las Cámaras, para la elección de los Delegados de los comerciantes mayoristas y de los industriales en las Comisiones Arancelarias, damos a conocer la siguiente relación de los candidatos que, en cada Comisión y Epígrafe, han obtenido mayor número de votos:

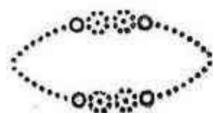
Delegados de los Comerciantes Mayoristas en las Comisiones Arancelarias.

Comisión 1.ª Don José M.ª Torres Baxeras, Barcelona, 337 votos.—Comisión 2.ª Don Vicente Lantero Fernández, Madrid, 193 votos.—Comisión 3.ª Don Vicente Boluda Martínez, Valencia, 149 votos.—Comisión 4.ª Don Juan B. de Erice Adarraga, Barcelona, 780 votos.—Comisión 5.ª Don Joaquín Múgica Gortari, Pamplona, 2.099 votos.—Comisión 6.ª Don Francisco Rodón Cavaller, Barcelona, 585 votos.—Comisión 7.ª Don Eugenio Isasi Castresana, Madrid, 536 votos.—Comisión 8.ª Don Rafael Martínez Torregrosa, Madrid, 612 votos.—Comisión 9.ª Don Enrique Cera Torregrosa, Madrid, 71 votos.—Comisión 10.ª Don José Periel Gil, Madrid, 417 votos.—Comisión 11.ª Don Francisco Carbó Copal, Barcelona, 392 votos.—Comisión 12.ª Don Francisco Sáenz Madrazo, Bilbao, 1.444 votos.—Comisión 13.ª Don Francisco A. Pastor y Novarro, Madrid, 312 votos.

Delegados de los Industriales en las Comisiones Arancelarias.

COMISION 1.ª

Epígrafe 1. Don Alfonso de Landaluce, Madrid, 37 votos.—Epígrafe 2. Don Felipe Bertrán Güell, Barcelona, 257 votos.—Epígrafe 3. Don José M.ª Torres Baxeras, Barcelona, 32 votos.—Epígrafe 4. Petróleos.—Epígrafe 5. Don Luis Molina Marín, 24 votos.—Epígrafe 6. Don Enrique de Aristegui, 6 votos.—Epígrafe 7. Mineros.—Epígrafe 8. Mineros.—Epígrafe 9. Don Jaime



Assens Barba, Madrid, 101 votos.—Epígrafe 10. Don Salvador Sancho Rousell, Valencia, 167 votos.—Epígrafe 11. Don Enrique Aristegui y Sarrià, Madrid, 51 votos.—Epígrafe 12. Don Francisco Sangrá Abella, Hernani, 15 votos.—Epígrafe 13. Don Roberto Zatarain Fernández, Santander, 63 votos.

COMISION 2.^a

Epígrafe 1. Don Vicente Lantero Fernández Nespral, Madrid, 57 votos.—Epígrafe 2. Don Jesús Martínez Correcher, Madrid, 122 votos.—Epígrafe 3. Don José Estornell Chaumell, Valencia, 99 votos.—Epígrafe 4. Don Francisco Tormo Sabater, Valencia, 65 votos.—Epígrafe 5. Productores de corcho.—Epígrafe 6. Don Joaquín Daunís Ferrer, Palafrugell, 61 votos.—Epígrafe 7. Comité del esparto.—Epígrafe 8. Don Pedro Buscó, Zumàrraga, 5 votos.—Epígrafe 9. No hay candidato.

COMISION 3.^a

Epígrafes 1 y 2. Ganaderos.—Epígrafe 3. Don Angel Vera Coronel, Elda, 73 votos.—Epígrafe 4. Ganaderos.—Epígrafe 5. Don Salvador Viada Viada, Barcelona, 22 votos.—Epígrafe 6. Don Martín Carrió Comás, Barcelona, 167 votos.—Epígrafe 7. Don Faustino Vilaró Casurella, Barcelona, 59 votos.—Epígrafe 8. Don Francisco Ordeig Valls, Barcelona, 24 votos.—Epígrafe 9. Don Ramón Bernadàs Lloi, 27 votos.—Epígrafe 10. Don Manuel Danés Barceló, Madrid, 38 votos.—Epígrafe 11. Don Conrado Guillemany, Barcelona, 5 votos.—Epígrafe 12. Don Ricardo Graells Miró, Barcelona, 13 votos.

COMISION 4.^a

Epígrafe 1. Don Eduardo Correa Alonso, Madrid, 30 votos.—Epígrafe 2. Don Eduardo Merello, Bilbao, 66 votos.—Epígrafe 3. Don Joaquín Adam, Bilbao, 19 votos.—Epígrafe 4. Don Gregorio Prados Urquijo, Madrid, 53 votos.—Epígrafe 5. Don Manuel Casanova, Madrid, 79 votos.—Epígrafe 6. Don Teodoro Marco Puyol, Bilbao, 25 votos.—Epígrafe 7. Don Eugenio Rodríguez Fernández, Madrid, 143 votos.—Epígrafe 8. Don Luis Riviere Manén, Madrid, 109 votos.—Epígrafe 9. Don Francisco Resusta Apoita, Mondragón, 150 votos.—Epígrafe 10. Don Julián Lasa Saraso-

la, Legazpia, 15 votos.—Epígrafe 11. Don Mariano Vilanova Arnat, Barcelona, 142 votos.—Epígrafe 12. Don Toribio Echevarría Barbia, Eibar, 28 votos.—Epígrafe 13. Don José M.^a de Otazúa Astegui, Madrid, 39 votos.—Epígrafe 14. Don Daniel Devis Ahuir, Valencia, 114 votos.—Epígrafe 15. Don Victorino Prieto López, Madrid, 35 votos.—Epígrafe 16. Don Juan Mas Bagá, Barcelona, 120 votos

COMISION 5.^a

Epígrafe 1. Don Alejandro Plana, Barcelona, 23 votos.—Epígrafe 2. Don José M.^a Cornet y Enrich, Barcelona, 47 votos.—Epígrafe 3. Don Joaquín Rivera Barnola, Barcelona, 31 votos.—Epígrafe 4. Don José Pelleguero Soteras, Zaragoza, 74 votos.—Epígrafe 5. Don Jaime Prat, Barcelona, 33 votos.—Epígrafe 6. Don Vicente Sanz y Simón, Valencia, 137 votos.—Epígrafe 7. Don Andrés Oliva Lacoma, Barcelona, 75 votos.—Epígrafe 8. Don José Iturrioz Bajo, Vitoria, 83 votos.—Epígrafe 9. Don Pedro Gandarias, Madrid, 17 votos.—Epígrafe 10. Don José Valentín Dorda, Madrid, 59 votos.—Epígrafe 11. Don Miguel S. Gatuellas Ferrer, Barcelona, 234 votos.—Epígrafe 12. Don Manuel Gutiérrez Cortines, Madrid, 36 votos.—Epígrafe 13. Don Rafael Salgado Cuesta, 12 votos.—Epígrafe 14. Don Jaime Cussó, Barcelona, 25 votos.—Epígrafe 15. Don Pedro Méndez de Parada, Madrid, 33 votos.—Epígrafe 16. Don Miguel Angel Laguna Ortiz, Zaragoza, 41 votos.—Epígrafe 17. Don José González Orbea, Eibar, 12 votos.—Epígrafe 18. Don Vicente Lladró Baguena, Beasain, 69 votos.—Epígrafe 19. Don José Gallart Folch, 23 votos.—Epígrafe 20. Don Roberto González Nadín, Madrid, 12 votos.—Epígrafe 21. Don Jesús Ritaeché, Bilbao, 25 votos.—Epígrafe 22. Don José Ortiz Echagüe, Madrid, 12 votos.

COMISION 6.^a

Epígrafe 1. Don Antonio Mora Pascual, Madrid, 39 votos.—Epígrafe 2. Don José Pellicer, Barcelona, 30 votos.—Epígrafe 3. Don Antonio Nguera Bonora, Valencia, 109 votos.—Epígrafe 4. Don Esteban Sitja Pineda, Barcelona, 313 votos.—Epígrafe 5. Don Pedro Iradier Elías, Madrid, 135 votos.—Epígrafe 6. Don Andrés Cerdá Bucet,

Barcelona, 214 votos.—Epígrafe 7. Don Antonio M.^a Llopis y Gallofre, Barcelona, 40 votos.—Epígrafe 8. Don José Encesa Gubert, Gerona, 19 votos.—Epígrafe 9. Don Alonso de Olano Tinkler, Barcelona, 118 votos.—Epígrafe 10. Don José Agell y Agell, Barcelona, 9 votos.—Epígrafe 11. Don Fausto de Miguel y Yagüe, Madrid, 55 votos.—Epígrafe 12 y 13. Don Alfonso de Olano Tinkler, Barcelona, 125 votos.

COMISION 7.^a

Epígrafe 1. Don Alejandro Fernández Araoz, Madrid, 269 votos.—Epígrafes 2 y 3. Empresas periodísticas.—Epígrafe 4. Don Gervasio Collar Luis, Madrid, 246 votos.—Epígrafe 5. Don Aurelio Díez Mathieu, Madrid, 654 votos.—Epígrafe 6. Don Enrique González Heredia, Madrid, 254 votos.

COMISION 8.^a

Epígrafe 1. Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero.—Epígrafe 2. Don José María Suris, Barcelona, 147 votos.—Epígrafe 3. Don Francisco Ordeig y Valls, Barcelona, 379 votos.—Epígrafe 4. Don Alfredo Sedó y Peris Mencheta, Barcelona, 349 votos.—Epígrafe 5. Don Eusebio Bertrand Serra, Barcelona, 70 votos.—Epígrafe 6. Don Buenaventura Bertrán, Barcelona, 13 votos.—Epígrafe 7. Don Luis Valls Ventosa, Barcelona, 147 votos.—Epígrafe 8. Don Manuel Coll Rodés, Barcelona, 36 votos.

COMISION 9.^a

Epígrafe 1. Productos de cáñamo y lino.—Epígrafe 2. Don Jaime Cusó, Barcelona, 24 votos.—Epígrafe 3. Don Gonzalo de la Rica, Bilbao, 49 votos.—Epígrafe 3 bis. Don Francisco Ribó Arabia, Barcelona, 57 votos.—Epígrafe 4. Don José M.^a Basols Oliva, Barcelona, 39 votos.—Epígrafe 5. Don Luis Agreda Milagro, Zaragoza, 35 votos.—Epígrafe 6. Don Plácido Navarro Pérez, 18 votos.

COMISION 10.^a

Epígrafe 1. Ganaderos.—Epígrafe 2. Don Antonio Torrella Sagreda, Barcelona, 240 votos.—Epígrafe 3. Sin candidato.—Epígrafe 4. Don Laureano Tamburini, Sabadell, 376 votos.—Epígrafe 5. Don Alberto Rafel Margenades, Barcelona, 99 votos.—Epígrafe 6. Don José Martí, Barcelona, 9 votos.

COMISION 11.^a

Epígrafe 1. Don José Coral Alejandro, Burgos, 4 votos.—Epígrafe 2. Don Juan Banús Moreu, Barcelona, 21 votos.—Epígrafe 3. Don José Coral Alejaldre, Burgos, 20 votos.—Epígrafe 4. Don José M.^a Albert Despujols, Barcelona, 37 votos.—Epígrafe 5. Don Miguel Guíu Oliveras, Barcelona, 33 votos.—Epígrafe 6. Don Federico Bernades Alavedra, Barcelona, 127 votos.—Epígrafe 6 bis. Don José Duato Chapa, Valencia, 128 votos.—Epígrafe 7. Don Manuel Pich Aguilera, 86 votos.—Epígrafe 8. Don Juan Banús Moreu, Barcelona, 85 votos.—Epígrafe 9. Don Juan Valls Bolart, Barcelona, 55 votos.

COMISION 12.^a

Epígrafe 1. Sin candidato.—Epígrafes 2 y 3. Junta Pesquera y Conservera.—Epígrafes 4 y 5. Junta de Exportación de la Federación Sindical de Agricultores arroceros.—Epígrafes 6 y 7.—Agricultores.—Epígrafe 8. Don Antonio Rosado Clavero, Madrid, 713 votos.—Epígrafe 9. Don Francisco Sáenz Madrazo, 7 votos.—Epígrafe 10. Agricultores.—Epígrafe 10 bis. Sin candidato.—Epígrafe 11. Agricultores.—Epígrafe 11 bis. Don Augusto Monforte Raga, Valencia, 168 votos.—Epígrafe 12. Agricultores.—Epígrafes 13 y 14. Ponencia Naranjera de Valencia.—Epígrafe 15. Don Agustín González de Amezua, Madrid, 191 votos.—Epígrafes 16 y 17. Productores Guinea y Fernando Póo.—Epígrafe 18. Don Francisco Flores, 79 votos.—Epígrafes 19 y 20. Asociación Nacional de Olivareros y Federación Exportadores Aceite de Oliva.—Don Manuel García Miranda, 12 votos.—Epígrafe 21. Asociación general de Fabricantes de Alcohol industrial y Federación Nacional de Rectificadores de Alcohol vínico.—Epígrafe 21 bis. Confederación Nacional de Fabricantes exportadores de Aguardientes compuestos y licores.—Epígrafe 22. Don Jerónimo Cuervo Herrero, Madrid, 167 votos.—Epígrafes 23 y 24. Federación de Criadores exportadores de Vinos de España.—Epígrafe 25. Agricultores.—Epígrafe 26. Ganaderos.—Epígrafe 27. Don Luis Felipe Lomba, 38 votos.—Epígrafe 28. Don Román Bernaldo de Quirós, Madrid, 83 votos.—Epígrafe 29.—Junta Pesquera y Conservera.—Epígrafe 30. Don Pedro Baroja Escobés, Calahorra, 98 votos.

—Epígrafe 31. Don Gonzalo Martínez Avellanosa, Madrid, 244 votos.—Epígrafe 32. Don Sebastián Quer, Barcelona, 16 votos.

COMISION 13.ª

Epígrafe 1. Don Juan José Gómez Correcher, Valencia, 12 votos.—Epígrafe 2. Don Emilio Portabella Barrera, Barcelona, 5 votos.—Epígrafe 3. Sin candidato.—Epígrafe 4. Don José M.ª Cornet Jaumandreu, Barcelona, 16 votos.—Epígrafe 5. Don Juan Amade Capella, Barcelona, 10 votos.—Epígrafe 6. Pelayo Rubert Alegría, Barcelona, 14 votos.—Epígrafe 7. Don José Trabal Guílera, Bar-

celona, 3 votos.—Epígrafe 8. Don Venancio Arizmendarrieta, Vitoria, 17 votos.—Epígrafe 9. Don Manuel J. Creus Vidal, Barcelona, 62 votos.—Epígrafe 10. Don Juan Antonio Oloris y Bera, Bilbao, 21 votos.—Epígrafe 11. Don Javier Tusell Gost, Barcelona, 23 votos.—Epígrafe 12. Don Alfonso Mínguez Jarando, Barcelona, 13 votos.—Epígrafe 13. Don Eduardo Ortiz de la Torre, Madrid, 5 votos.—Epígrafe 14. Don Joaquín Olaguibel, Madrid, 13 votos.—Epígrafe 15. Don Salvador Bueso, Barcelona, 16 votos.—Epígrafe 16. Don Gregorio González Suso, San Sebastián, 33 votos.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

RELACION de las expediciones de ferrocarriles, no retiradas dentro del plazo que previene la Real orden de Fomento de 13 de Junio del año 1930 y de las que las Compañías ferroviarias han pasado aviso a esta Cámara, durante el mes de Octubre del año actual, para proceder a la venta en pública subasta, de no ser retiradas dentro de los veinte días señalados en dicha disposición.

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	11.836	M. Z. A.	Lucena	José Baltanás Ruz
G. V.	17.527	»	Córdoba	Diego Soto Moreno
G. V.	1.966	Andaluces	Villanueva de Córdoba	A. Ramos
P. V.	13.191	»	Cabra	Gabriel Luque
P. V.	5.928	»	Peñarroya	A. Limones
G. V.	4.966	M. Z. A.	Córdoba	Eduardo Muñoz López
P. V.	8.386	»	»	José Cañete del Rosal
P. V.	4.373	»	Bélmez	Leonardo López
G. V.	11.416	Andaluces	Lucena	José Hidalgo
G. V.	2.467	Central de Aragón	Córdoba	Gómez Aguado y C.ª
G. V.	11.258	M. Z. A.	Montilla	A. Murcia
G. V.	5.784	»	Córdoba	Rafael González
P. V.	10.469	Andaluces	Priego	Agustín Fernández
G. V.	14.448	M. Z. A.	Cabra	L. Gali
P. V.	4.583	Andaluces	Luque	Benito Aguera
G. V.	11.218	Hierro del Norte	Montilla	Diego Pérez Jiménez
P. V.	7.939	Andaluces	Alcaracejos	A. Redondo
G. V.	4.777	M. Z. A.	Belalcázar	Francisco Meyano

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS

ALMACENISTAS, COSECHEROS

Exportadores de Aceites de Oliva, Cereales y Garbanzos

SANTA VICTORIA

Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas, último sistema DAVERIO

VENTA DE HARINAS Y SALVADOS

OFICINAS Y ALMACENES: Avenida de Canalejas, núms. 44 y 46

TELÉFONO 26-32

CORDOBA

LA ESTRELLA

Rafael del Olmo Jurado

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalupe y ladrillos Sevillanos. — Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio. — Azulejos blancos y para zócalos. — Cementos. — Depósito de cal.

TELÉFONO 17-90

Plaza de Colón, 6 CORDOBA

Almacén de Hierros y Aceros

Viguetas :-: Ferretería
Herramientas
Tuberías :-: Pinturas
Chapas, etc.

Viuda de Victoriano Gómez

Apartado de Correos, 9

Avenida de Canalejas 4. Córdoba

Los mejores jamones

Ultramarinos Finos



Victoriano Rivera, n.º 2

(antes Plata)

Teléfono núm. 1-0-5-0

CORDOBA

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

Juan Andújar

VENTAS AL CONTADO

DEPOSITO: PEDRO LOPEZ, 28

Venta y Exposición: Joaquín Costa, 12

(Frente al Ayuntamiento)

CORDOBA

Fábrica de Platería y Filigranas

DE

Hijos de MANUEL FRAGERO

Teléfono, 24-06

Reyes Católicos, 6

CORDOBA

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	7.282	M. Z. A.	Fernán-Núñez	Francisco Jiménez
G. V.	16.178	Oeste de España	Cercadilla	Manuel González
G. V.	1.120	M. Z. A.	Puente Genil	Enrique Bracho García
G. V.	5.609	»	Fuente Obejuna	Fernando Robledo Gómez
G. V.	5.378	»	Córdoba	Fernando Martínez
G. V.	2.524	»	Villa del Río	C. García
G. V.	16.768	»	Córdoba	Ricardo Mendoza
G. V.	6.086	»	Peñarroya	Pedro Alcoy
G. V.	14.439	»	Cabra	Laboratorio Egabro
G. V.	7.562	»	Montilla	José Cobos Ruiz
P. V.	5.651	»	Córdoba	Manuel González Zayas
P. V.	5.962	»	»	» » »
G. V.	1.485	»	»	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	1.462	»	Almodóvar del Río	José Noguerol
G. V.	5.061	Oeste de España	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
P. V.	14.603	Andaluces	Aguilar de la Frontera	Juan de Burgos Luque
P. V.	5.883	M. Z. A.	Villa del Río	Antonio Molina
P. V.	8.952	»	Baena	José Mata
P. V.	1.345	»	Córdoba	Manuel de la Huerta
G. V.	5.527	»	»	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	5.501	»	»	» » »
G. V.	874	Andaluces	Puente Genil	Viuda de Justo Estrada
P. V.	8.119	»	Peñarroya	Juan Herrera Cabanilla
P. V.	1.842	M. Z. A.	Córdoba	José María Gómez Mira
P. V.	6.453	»	Peñarroya	José Redondo Viznete
P. V.	495	»	Pueblonuevo	Juan Fernández García
G. V.	1.703	»	Peñarroya	Bartolomé Benítez
G. V.	7.962	»	Villa del Río	Manuel Romero
P. V.	7.216	»	»	Juan Reyes
G. V.	19.747	»	Ilegible	José C. Ruiz
P. V.	4.962	»	Córdoba	Casa Medina
G. V.	11.022	»	Puente Genil	José Moreno
G. V.	3.978	Andaluces	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
P. V.	15.367	M. Z. A.	El Vacar	Francisco Aguirre
P. V.	4.329	»	Córdoba	Manuel González Zayas
G. V.	5.502	»	»	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	372	Andaluces	El Carpio	Angel Galán Polo
G. V.	10.991	»	Montilla	Manuel Peñalver
G. V.	12.191	»	Lucena	Antonio Muñoz
G. V.	840	Hierro del Norte	Puente Genil	Progreso

La torrefacción de cafés

La Cámara de Comercio ha dirigido al excelentísimo señor Ministro de Hacienda la exposición siguiente sobre la última disposición dictada en esta materia:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Varios electores de esta Cámara, en nombre y representación de la sociedad de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y similares de esta capital, acuden a esta corporación en súplica de que llamemos la atención de V. E. sobre los perjuicios y molestias que ha de ocasionarles a los industriales de dicho gremio, en su mayoría detallistas, de tener que cumplir cuanto se preceptúa en el artículo 8.º del Decreto de ese Ministerio de fecha 27 de Septiembre último, sobre torrefacción de cafés fuera de la zona especial de vigilancia aduanera o fiscal marítima como se consignan en dicho artículo.

En efecto, Excmo. Sr., los detallistas de coloniales torrefactan cafés, generalmente para la venta diaria, considerándose dicho tueste como una operación complementaria de su comercio y sin que constituya una industria aparte. Además, los cafés en crudo que reciben vienen con su guía oportuna, ya que sin ella no podrían circular, no ofreciendo por tanto ocasión de fraude ni contrabando como pudiera ocurrir más fácilmente en las zonas aduaneras y marítimas.

Por otra parte, dada la insignificancia de sus negocios les sería materialmente imposible llevar la contabilidad y los libros que preceptúa dicho artículo 8.º, a menos de aumentar el personal dependiente, gravando con ello las pocas utilidades del negocio.

Además vemos que no se compagina este artículo con lo que se preceptúa en el dècimo, que sólo contrae estas obligaciones a los industriales establecidos en las zonas aduaneras, cosa que precisa esclarecer, pues mientras el artículo 10 se

circunscribe sólo a dichas zonas, el 8.º habla literalmente de *poblaciones situadas fuera de la zona especial de vigilancia aduanera o fiscal marítima*, lo que equivale a decir todo el territorio nacional.

También tenemos conocimiento de que en una reunión habida en Madrid, a la que concurrieron casi todos los torrefactores y almacenistas de coloniales de España, se acordó elevar una solicitud a ese Ministerio, pidiendo que dicho artículo 10 se modificara sustituyendo las palabras *en cualquier punto de la zona* por otras que digan *en cualquier punto del territorio nacional*.

La idea que seguramente persiguen estos grandes industriales torrefactores es la de que los detallistas tengan que abandonar en absoluto las operaciones de tueste por inabordables y obligarles a comprar café ya tostado a estos almacenistas, lo que vendría evidentemente a redundar en perjuicio del consumidor en precio y calidad. Por todo ello, esta entidad, acudiendo a la defensa de estos comerciantes perjudicados SUPLICA a V. E.:

1.º Que las obligaciones que se fijan en el artículo 8.º del Decreto de 27 de Septiembre último sobre torrefacción de cafés no sean aplicadas a los comerciantes detallistas de las provincias del interior, donde el fraude y contrabando de este artículo no puede realizarse, y

2.º Que el artículo 10 de mencionado Decreto quede redactado en la forma que está, sin modificación alguna, como solicitan los torrefactores y almacenistas del litoral.

Es gracia que esperamos merecer de V. E. cuya vida se prolongue muchos años.

El Presidente, *Juan de la Cuesta*.—El Secretario, *Antonio Ramírez*.



De interés para exportadores e importadores

Por orden del Ministerio de Industria y Comercio, de 3 de noviembre de 1933, publicada en la «Gaceta de Madrid» del 5, se dispone que todos los comerciantes e industriales inscritos en el Registro Oficial de Exportadores deberán manifestar con anterioridad al 31 de diciembre del presente año, a las Cámaras de Comercio e Industria respectivas, su deseo de continuar durante el año 1935 ejerciendo la actividad exportadora o de ser baja en el Registro Oficial citado. En esa manifestación que harán todos los exportadores se habrá de hacer constar los siguientes datos: número del Registro Oficial de Exportadores ya concedido, nombre de la persona individual o jurídica poseedora de aquél y localidad en que tenga establecido su comercio o industria.

Las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria remitirán, de acuerdo con la mencionada Orden, a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, antes del 15 de enero de 1935, una relación comprensiva de todos los exportadores que han hecho ante la respectiva Cámara la manifestación de su deseo de continuar en la actividad exportadora o de ser baja en la misma durante el año 1935.

También dispone la referida Orden que los productores que posean número en el Registro Oficial de Exportadores como remitentes de frutos de su propia cosecha, manifestarán, con anterioridad al 31 de diciembre de 1934, ante la Alcaldía del término municipal en que radiquen sus fincas, su deseo de continuar ejerciendo durante el año

1935 la actividad exportadora o el de ser baja en el Registro Oficial. Los requisitos que debe comprender esta declaración, son: número del Registro Oficial de Exportadores, nombre del exportador y domicilio del mismo.

Este último apartado ha de entenderse obligatorio tan sólo para los productores de artículos de la agricultura, quedando los comerciantes e industriales exportadores obligados al cumplimiento de las formalidades que se exigen en el primer apartado.

Lo que se publica para general conocimiento de todos los exportadores, rogándoles acudan a las oficinas de la Cámara con los datos que arriba se expresan.

Aunque de acuerdo con el Decreto de 16 de marzo de 1934 («Gaceta» del 18), se recordó a todos los importadores la obligación de que durante los dos últimos meses de cada año los comerciantes e industriales inscritos en el Registro Oficial de Importadores comunicasen por escrito a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria su propósito de continuar en la actividad importadora, por Orden de la mencionada Dirección, se avisa a todos los comerciantes e industriales inscritos en el Registro Oficial de Importadores, que por el presente año, teniendo en cuenta el pequeño período de tiempo que el mismo viene funcionando, quedan exentos del compromiso que, según el artículo 6.º del Decreto de su creación, contraían de comunicar a esta Dirección general su deseo de continuar en la actividad importadora correspondiente; consagrando, por tanto, para el período del próximo año 1935; el número que a cada cual le haya sido otorgado en el mencionado Registro Oficial de Importadores.

OFERTAS Y DEMANDAS

Don José Gallo y C.^a, domiciliado en Lima (Perú), Pasaje Olaya, 156, solicita se le ponga en contacto con firmas españolas que quieran ser representadas en el Perú o se interesen en importar productos de aquel país.

Ofrece referencias bancarias inmejorables, siendo además socio de la Cámara Oficial Española en Lima.

La Oficina Comercial C. Fernández Madrid, establecida en Guayaquil (Ecuador), calle Bovaca, 917, se ofrece para la venta en aquel país de artículos españoles, especialmente aceite y aceitunas.

Ofrece referencias bancarias y de varias casas españolas.

La casa Oliveira Lencastre & Co., establecida en Río de Janeiro, Rua Acre, 28, desea igualmente representar casas españolas, especialmente en géneros alimenticios.

La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria comunica a las Cámaras que las tres casas que se relacionan a continuación, establecidas en Lisboa, desean representar los artículos españoles que a continuación se expresan:

Larangeira & Agostinho Ltd.—Rua dos Franqueiros, 366, 2.º Lisboa. Materias primas para la industria, terciopelos para tapicerías, productos químicos y tejidos estampados.

Hanns Brehm.—Av. Aug. A. de aguiar, 122, 4.º, esq. Lisboa. Artículos de propaganda de todas clases.

F. Leiteao.—Rua Alecrim, 43, 3.º—Lisboa. Específicos y preparados farmacéuticos, aceites esenciales, perfumería, tejidos de algodón y estampados, conservas en general y juguetes.

«Se ha recibido en la Dirección General de Comercio un informe enviado por el Cónsul General de España en Túnez al que corresponde el párrafo que a continuación se transcribe:

»Sigo aconsejando a cuantos solicitan informes de este Consulado, la mayor prudencia en sus

»tratos comerciales con Túnez, donde una parte del elemento comercial, tal vez precisamente aquella que aspira a entrar en relaciones con nuestros compatriotas, conforme los «desacredita» la práctica, es sumamente reacia al pago de las obligaciones contraídas y son ya varios los casos en que por haberse procedido así, se ve este Consulado en la necesidad de intervenir, con un éxito relativo, para intentar el pago de los antiguos créditos que sólo ante la amenaza judicial y teniendo que llevarla a la práctica en ocasiones, logra conseguirse un rescate lento y parcial.»

SUETOS

El Registro de Importadores

La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, comunica a todos los comerciantes e industriales inscritos en el Registro Oficial de importadores, que por el presente año, teniendo en cuenta el pequeño período de tiempo que el mismo viene funcionando, quedan exentos del compromiso que según el artículo 6.º del Decreto de su creación contraían de comunicar a dicha Dirección general su deseo de continuar en la actividad importadora correspondiente, conservando, por tanto, para el período del próximo año de 1935, el número que a cada cual le haya sido otorgado en el mencionado Registro Oficial de Importadores.

El impuesto sobre la gasolina

El proyecto de modificación del impuesto sobre la gasolina consta de un solo artículo, por el que se propone el aumento hasta 0,19 pesetas por litro el impuesto a beneficio exclusivo del Estado sobre las gasolinas que expenda el Monopolio de Petróleos a que se refiere el artículo 22 de la ley de 17 de marzo de 1932.

La jornada en la industria de tejidos

Por una orden del Ministerio de Industria, publicada en la «Gaceta» del día 9, queda prohibido en la industria de hilados y tejidos de algodón, el trabajo en tercer turno, entendiéndose por tal, el comprendido desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana.

La cosecha de trigo en el mundo

El Instituto Internacional de Agricultura da un avance de la cosecha de trigo que acaba de segarse en Europa. No hay datos de Rusia.

La producción del resto de los países europeos suma unos 400 millones de quintales, lo que significa una reducción de 75 millones de quintales con respecto a la cosecha de 1933. Sin embargo, conviene advertir que las cosechas del año pasado fueron excepcionalmente abundantes.

El tiempo ha sido perjudicial para las cosechas en los Balcanes y Checoslovaquia; algo menos desfavorable en Italia, Alemania y Polonia; normal en Francia, y favorable en casi toda la Península Ibérica, en Grecia, en los países escandinavos y en el Báltico.

Las importaciones de carbón

Los Sindicatos de almacenistas e importadores de carbón constituidos en los diversos puertos de España enviarán directamente o por medio de su Asociación oficial, al Comité Ejecutivo de Combustibles, dentro del primer mes de cada trimestre natural, una relación jurada de los tonelajes de toda clase de carbón, coques y aglomerados importados por cada uno de sus afiliados durante el trimestre anterior.

La liquidación a realizar sobre dichas relaciones a razón de 0,03 pesetas por tonelada, y la posterior tramitación a seguir (ingreso, comprobaciones, sanciones, etcétera), se registrarán por lo dispuesto para los productores de carbón en la Real orden número 94 de 1 de marzo de 1929.

Reembolsos de Chile

Estando ya reembolsados en su casi totalidad los créditos comerciales anteriores al 19 de Diciembre de 1932, y habiendo de fijarse una fecha límite para que puedan ser liquidados al cambio señalado en el vigente convenio con Chile los que todavía, por distintas causas, estuviesen pendientes de reembolso, se advierte que los créditos comerciales anteriores a la indicada fecha de 19 de Diciembre de 1932, cuyo ingreso no haya sido verificado en el Banco Central de Chile hasta 31 de Diciembre próximo, serán liquidados al cambio comercial que rija en aquel país el día de su ingreso.

Quedan exceptuados de esta disposición todos aquellos créditos anteriores al 19 de Diciembre de 1932 cuyo origen no sea estrictamente comercial, los cuales seguirán liquidándose al cambio estipulado en el convenio con Chile, actualmente en vigor.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Hinojosa del Duque

Trigo, a 48 pesetas los 100 kilos.—Cebada, a 30 pesetas, id.—Garbanzos, a 40 ptas., fanega de 60 kilos.—Habas, 38 ptas. los 100 kilos.—Aceite, 20 ptas. arroba.—Lanas, 35.

Pozoblanco

Trigo, a precio de tasa.—Cebada, 31 peseta los 100 kilos.—Garbanzos, a 42 y 45 pesetas fanega, según clase.—Aceite, 17'50 arroba.

Monturque

Trigo, 22 ptas. fanega.—Cebada, 10.—Escaña, 9.—Garbanzos, 25.—Habas, 18.—Maíz, 19.—Aceite, 17 pesetas arroba.

Villanueva de Córdoba

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 23.—Lanas, 36 pesetas arroba.

Carcabuey

Trigo, 22 pesetas fanega.—Cebada, 10.—Garbanzos tiernos, 40, y duros, 25.—Habas, 19.—Maíz 18.—Aceite, 16'25 arroba.

Doña Mencía

Trigo, 50 ptas. los 100 kilos.—Cebada, 30.—Escaña, 28.—Garbanzos, 90.—Habas, 35.—Maíz, 36.—Aceite, 16 ptas. arroba.

Benamejí

Trigo, 50 ptas. los 100 kilos.—Cebada, 10 ptas. fanega.—Garbanzos, de 30 a 50 id., según clase.—Habas, 18, id.—Aceite, 16 ptas. arroba.

Baena

Trigo, precio de tasa.—Cebada, 27 pesetas los 100 kilos.—Escaña, id.

Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba Mes de Octubre de 1934

PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.	PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.
Aceite de Oliva 1. ^a	100 k.	162		Bonito en escabeche	Caja	54	
Idem corriente	»	152		Higos secos	Kilo		
Idem de orujo	»	95		Almendras pestañeta	»	5	50
Trigo, tasa	»	50 a 55		Cebollas	»		20
Cebada	»	37		Castañas gallegas	»		
Escaña	»			Tomate en conserva	Caja	20	
Avena	»	32		Pimientos morrones	»	30	
Maiz	»	43		Melocotón extra	»	36	
Garbanzos tiernos	»	80 a 120		Almidón canutillo	Kilo	2	
Idem duros	»	70 a 90		Dátiles imperiales	»		
Habas castellanas	»	45		Fideos	»	1	40
Idem morunas	»	42		Merluza fresca	»	2	50
Judías de Castilla	»	130		Sardinias idem	»	2	
Lentejas de	»	95		Gallinas	Una	6	
Patatas coloradas	»	27		Conejos	Uno	2	50
Arroz núm. 1.	»	59		Perdices	Una	2	
Idem id. 2.	»	58		Pavo	Uno	20	
Bomba corriente	»	62		Vino de Montilla	Litro	1	50
Idem extra	»	63		Idem tinto	»		80
Cafè Moka crudo	»	840		Aguardiente corriente	»	2	50
Idem Caracolillo id.	»	840		Vinagre	»	0'50 a	80
Yauco extra	»	840		Alcohol rectificado	»	4	
Caracas	»	790		Carbón antracita	Tm.	116	
Hacienda superior	»	800		Idem cok.	»	116	
Azúcar P. G. 1. ^a	»	170		Carbón vegetal	100 k.	26	
Idem cortadillo	»	188		Leñas de olivo	»	8	
Idem blanquilla 1. ^a	»	168		Petróleo refinado	Litro		80
Harina candeal 1. ^a	»	65		Gasolina	»		76
Idem corriente	»	56		Jabón ordinario	Kilo	1	10
Pan de 1. ^a en piezas de a K.	Kilo		75	Bujías esteáricas	100 k.	220	
Idem corriente	»		60	Sal común, en grano	Kilo		10
Carne de borrego	»	3	50	Idem molida	»		25
Idem de vaca con hueso	»	3	60	Chocolate corriente	Libra	1	50
Idem sin hueso	»	5		Idem colonial	»	1	50
Idem de ternera con hueso	»	4	20	Idem Suchard	»	2	
Idem sin hueso	»	5	70	Carburo de calcio	Kilo	1	10
Carne de cerdo	»	5	50	Leche condensada «La Lechera»	Caja	77	
Jamón con tocino	»	8	50	Harina lacteada	Lata	1	03
Idem en limpio	»	12		Papel estracilla grande	Bala	18	50
Manteca de cerdo	»	3		Té negro núm.1.	Kilo	10	
Tocino añejo	»	4	50	Idem verde extra	»	12	75
Idem fresco	»	3	50	Pimiento molido	Arroba	34	
Manteca de vaca	»	6		Idem extra	»	38	
Salchichón de Vich	»	14		Azafrán	Libra	85	
Huevos	Docena	2'40 a 3		Pimienta en grano	Kilo	9	75
Leche de vaca	Litro		90	Clavillos Zancibar	»	12	
Leche de cabra	»		90	Cominos en grano	»	2	
Queso corriente	Kilo	5	50	Galletas Maria	»	4	
Bacalao Labrador	»	2		Idem Estrella	»	2	50
Idem Islandia	»	2		Idem Olivet	»	2	50
Atún en aceite	Lata	1	50	Chorizos	»	7	50
Sardinias en aceite	Caja	42		Morcilla	»	3	50

José Delgado Alvarez

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS



Primer premio por diversas preparaciones en la Exposición de Aceites de la Cámara de Comercio de 1900. Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la de Alejandria 1901-1902.—COMPRA-VENTA DE CEREALES.—Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Teléfono 10-06

CORDOBA



Porras, Vañó y Gisbert

Fábrica de Harinas

Córdoba

Sevilla, 9 :—: Apartado, 53

Telegramas Porrarinas

Andalucía, S. A.

Fábrica de Harinas

en LOS REMEDIOS (Málaga)

Oficinas:

Sevilla, 9. :—: Córdoba.

Alameda Colón, 6. :—: Málaga.

BENITO LOZANO MARTINEZ

ACEITES DE OLIVA Y CEREALES

Apartado de Correos, núm. 36 :: Teléfono 20-13

Oficinas y Almacenes: Camino de Almodóbar (Paseo de la Victoria) CORDOBA

CAFE

Confitería
Pastelería
Fiambres

CHASTANG

TELÉFONO 25-40

Av. Gran Capitán, 20 y Av. de Canalejas, 22

Claudio Marcelo 15 :: :: CORDOBA

BILBAO

Higinio de los Ríos

Calle Fica, núm. 11.

Representaciones de coloniales, cereales y aceites.

Pueyo Hermanos

SEVILLA · CORDOBA

Fábrica de lunas y almacén
de vidrio plano y hueco y
loza.



TELÉFONO NÚM. 25 20

Claudio Marcelo, n.º 4
y Gran Capitán, n.º 38

CORDOBA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **HABANA**, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Noviembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida, salvo variación el 25 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **MARQUÉS DE COMILLAS**, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Nobre., de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.) La Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curacao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida salvo variación el 20 de Diciembre.

Extensión al Mediterráneo de la línea de Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **CRISTOBAL COLÓN** saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de Dicbre, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor **MAGALLANES**, saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva.) el 16 de Nobre., de Palma de Mallorca (fva.) el 17, de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22 para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Cine sonoro, Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 - BARCELONA

Medina Azabara

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Exposición y despacho:
Canalejas, 9, duplicado

CÓRDOBA

Fábrica y almacenes:
Ronda del Marrubial

Pida catálogos de cuartos de baño, azulejos y solerías de cemento, que se facilitan gratis.

MANUFACTURA ESPECIAL DE SOMBREROS Y BOINAS

FABRICA DE GORRAS

(ÚLTIMO SISTEMA)

DIEGO RUIZ

VENTAS AL
POR MAYOR

CREADOR DE LAS MARCAS



SANGRE Y ARENA

P.P.T.

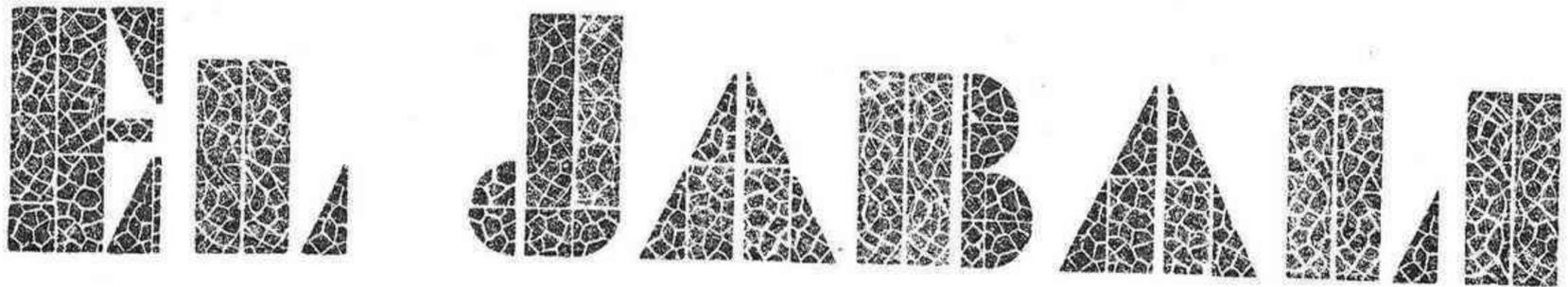
Pablo Iglesias, 4
(antes M.^a Cristina)
Teléfono 1034.

Córdoba

BOINAS
FETEL
(EXCLUSIVA)

Gorras de uniforme para Militar y Civil, Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chofers, Bandas de Música, Mecánicos, Guardia Civil, Guardia de Seguridad y de Asalto, Guardia Municipal, Hoteles Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del Estado. - Emblema Bordados y Metálicos. - Galones y Botones. - Presupuestos, diseños y catálogos gratis para la uniformidad de Bandas de nueva creación.

EL ARADO QUE NO ADMITE COMPETENCIA ES



exigir siempre la marca de Fábrica.

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMP.^a :: Unicos vendedores en España

Oficina y Almacenes: Carretera de Trasierra (Margaritas) ::: Teléfono, 21-34 ::: CÓRDOBA

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

EXPORTACIÓN DE CEREALES Y GARBANZOS

Escritorio y Almacenes: MOLINA SANCHEZ, 1 (Campo de la Merced)

TELEFONO NUM. 13-30

CORDOBA

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Fundición.— Laminación.— Estiraje y tre-
filería de **COBRE** y todas sus aleaciones
(Alpaca - Bronce - Latón - Maillechör)
en todas las formas:
Planchas.— Bandas.— Cintas.—
Discos.— Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc.—Perfiles varios.

Consultas y presupuestos gratis

Alambre. - Cables desnudos y cubiertos
Toda clase de trabajos en **Fundición de Hierro**
Fabricación de motores eléctricos.— Transformadores.— Turbinas
Reparación de Motores de todas clases y de todas las marcas.

DIRECCION: } Postal: Apartado número 28
} Telegráfica y Telefónica: CEM **Córdoba.**

"SAN JOSÉ"

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES MECÁNICOS

BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías, 23 — Teléfono, 13-06 — CORDOBA

Construcciones metálicas; prensas para aceite y uva de todos los sistemas.— Máquinas de todas clases.— **Reparaciones en general.**

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos, propios para fábricas de extracción de aceites de oliva.

LOS MADRILEÑOS

Grandes almacenes de paquetería, perfumería,
camisería y géneros de punto.

Casa especializada en medias y calcetines

Espléndido surtido en colonias, brillantinas,
lociones y extractos a granel.

Gondomar, 9 **CÓRDOBA** Teléfono 17-05

Juan Peinado Reyes

Elaboración mecánica de pan

Central: Plaza de la Constitución, 2 al 10

SUCURSALES:

*Rodríguez Marín, 27, Regina 13,
Costanillas, 52 y Concepción, 36*

Teléfono 25-43

CÓRDOBA

LA FORESTAL

Almacén de Maderas

RAFAEL SALCEDO NIETO

⇒ Grandes existencias de ⇐

maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablo-
nes, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopo en
rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina,
Haya, Satén, Nogal y otras. Envases. Máquinas de aserrar,
cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3 :: Teléfono, núm. 23-14 :: CORDOBA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Almacén de Materiales de Construcción

Juan José Luque Romero

DESPACHO:

Plaza de Colón, 5 :: Teléfono 28-16

FABRICA:

Huerta de la Reina :: Teléfono 22-54

(Carretera del Brillante) — CORDOBA

GRAN RESTAURANT
HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Salón para Banquetes

Servicio esmerado con
todo el confort moderno
que requiere este ramo

Marqués de Boil, 5 y Morería, sin núm.

Teléfono número 25-08. — CORDOBA

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA, SANTANDER, VALENCIA Y MÁLAGA

Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

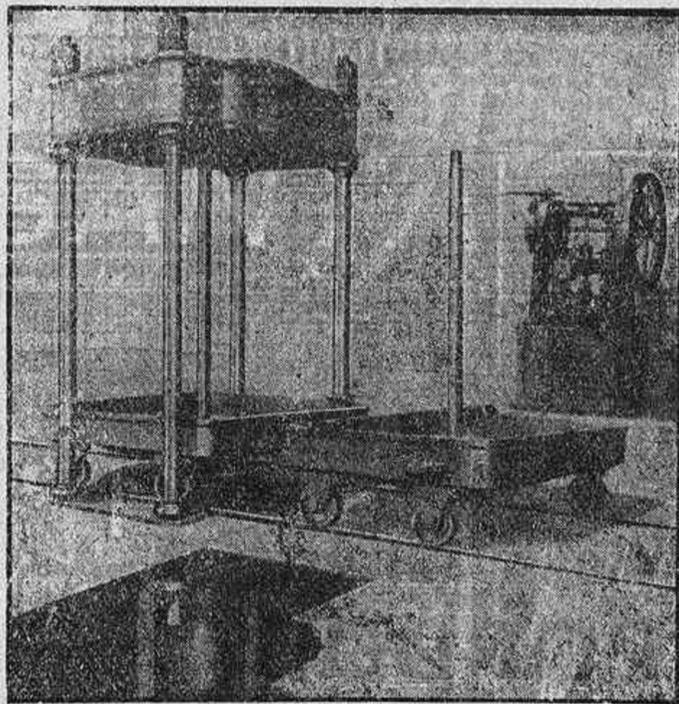
OFICINAS Y ALMACENES EN CORDOBA: GRAN CAPITAN, 19

García, Márquez y Casas

Sucesores de JOSÉ GONZALEZ REINA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Campo de San Antón, 13 :: Teléfono 22-26 :: CORDOBA



MODERNAS FABRICAS ACEITERAS

FOTOGRAFÍA LINARES

Concepción, 27 - Teléfono, 1012 - CORDOBA

RETRATOS DE ARTE

LABORATORIO PARA AFICIONADOS

Venta de toda clase de material fotográfico y aparatos

Especialidad en toda clase de trabajos de radiografía

Inmenso surtido en material y productos

RETRATOS CINES BODAS A DOMICILIO

Sombreros - Diego Ruiz

Gorras - Boinas

Marcas

de primer orden

Fernández y Roche

Unico Depósito
de

BORSALINOS

Casa especial en gorras de uniformes,
clásico sombrero córdobes

PABLO IGLESIAS, 4 (ANTES MARIA CRISTINA)

Teléfono 10-34

CORDOBA

SAN RAFAEL



ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MÁS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Reyes Católicos :: Teléfono 26-06 :: CORDOBA

Banco Hispano Americano

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS, 1.

Capital autorizado.	200.000.000	Pesetas
Capital desembolsado.	100.000.000	«
Reservas	54.192.985	«

SUCURSAL EN CORDOBA

Calle Sevilla números, 4 y 6

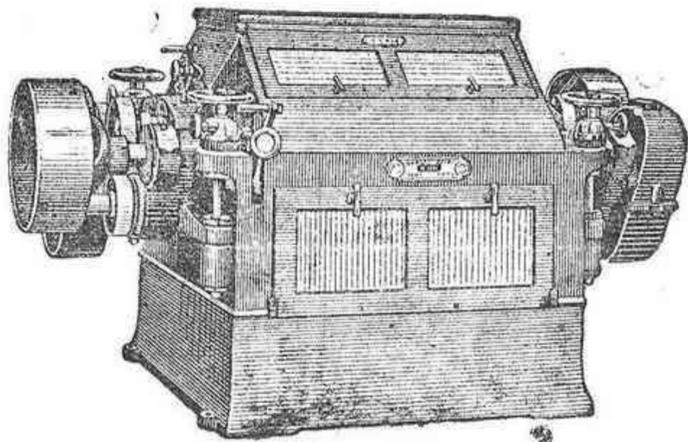
Teléfono n.º 1880



BUHLER S. A.

SAN SEBASTIAN, 2

MADRID



MOLINO DE 4 CILINDROS
PRIVILEGIO BUHLER

Instalaciones de silos y graneros, transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de chocolate, pastas alimenticias y de cemento, tejerías mecánicas, máquinas para fábricas de cerveza y colores, prensa rótoplana «Duplex» para imprimir periódicos y revistas, máquinas y accesorios para molinería.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FÁBRICAS DE HARINAS con moderno diagrama

“EL METRO”

S. A.

TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO



Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales . . . } San Agustín, 30
Deanes, 29 31
Concepción, 28-30

CÓRDOBA

Esta casa, conocida por la tienda de EL METRO, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

GRANDES TALLERES
— DE —

Hojalatería

y

Lampistería

— DE —

Rafael Morales Reyes

Especialidad en Depósitos para caltes, aparatos para purificarlos y todo lo concerniente al ramo.

Despacho y Talleres:

Bray Luis de Granada

CÓRDOBA

CARBONELL Y C.^A (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CORDOBA FUNDADA EN 1866)

Teléfono núm. 11-56

Fábricas de refinación de aceites, últimos sistemas.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de Harinas sistema Austro-Hungaro, Daverio y Buhler.—Almacén de Maderas de Flandes, Austria y América —Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

•••••

SUCURSALES EN

SEVILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar.
Aceitunas.
Compra-venta de cereales.

MELILLA

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de Aserrar y labrar.—Aceites de oliva.—Jabón.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azúcar.—Hierros.—Cementos.—Etc., Etc.,

Jaén :: Aguilar de la Frontera :: Castro del Río :: Pinos Puente y Baena
GRANDES FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO, SULFURO DE CARBONO Y DE JABONES

Lea los días 15 y 30 la notable revista **CORDOBA GRAFICA**

Casa fundada en 1838

Teléfono 12-26

Pedro López e Hijos

Banqueros

Representantes depositarios de la Compañía arrendataria de tabacos

Apartado núm. 14

Córdoba